

**Memorando Nro. IESS-CSA-CA-C-2023-0215-M**

**Cañar, 29 de marzo de 2023**

**PARA:** Sra. Mgs. Gabriela Alejandra Pesantez Ochoa  
**Director Técnico Médico del Centro de Salud B Cañar, Encargada**

Sr. Ing. Walter Eduardo Mayancela Morocho  
**Asistente Administrativo - Responsable de Compras Públicas**

Sra. Psic. Alicia Beatriz Cardenas Padron  
**Psicólogo Clínico**

Sr. Ing. Paul Marcelo Crespo Navas  
**Asistente Administrativo CSB Cañar**

**ASUNTO:** Solicitud proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Establecimientos de Salud

De mi consideración:

En referencia al memorando N: IESS-DNPL-2023-0524-M, se solicita remitan la siguiente información en el Anexo 1 Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al Año 2022 a los siguientes funcionarios hasta el día 4/4/2023 14:00

FUNCIÓNARIO	INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>● COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN</li> <li>● ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:</li> </ul>	Ing. Marcelo Crespo
<ul style="list-style-type: none"> <li>● IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:</li> </ul>	Dra. Alicia Cárdenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</li> <li>● CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:</li> <li>● CHECK LIST</li> <li>● CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN</li> </ul>	Ing. Gabriela Martínez
<ul style="list-style-type: none"> <li>● INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:</li> <li>● PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:</li> <li>● Anexo 3</li> </ul>	Ing. Walter Mayancela

**Reciba un cordial saludo, en base a lo expuesto por Memorando N: IESS-DNPL-2023-0524-M se remite información para conocimiento y fines pertinentes.**

Una vez que, mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M, de fecha 20 de marzo de 2023 se dispuso el inicio del proceso de rendición de cuentas y la respectiva conformación de los equipos responsables del proceso en cada Establecimiento de Salud, es necesaria la emisión de directrices que permitan ejecutar de manera adecuada el proceso de rendición de cuentas del año 2022; en este sentido, a continuación se establecen las siguientes directrices técnicas a ser consideradas durante el proceso antes indicado:

## Memorando Nro. IESS-CSA-CA-C-2023-0215-M

Cañar, 29 de marzo de 2023

### 2. FORMULARIO E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Para el llenado del formulario de Rendición de Cuentas, cada Establecimiento de Salud será el responsable de la recopilación de la información, su organización, recepción y el consecuente llenado. Adicionalmente, el formulario debe ser el que corresponde al IESS, mismo que se adjunta (anexo 1). Recordar que es obligatorio colocar todos los medios de verificación que se exigen en el formulario, para lo cual, los mismos deben ser cargados previamente al espacio designado en el portal web IESS, con el fin de que puedan generar los links.
- El formulario contiene campos que ya se envían con información previamente cargada, la misma no debe ser modificada y únicamente se debe completar el resto del formulario. En el caso de que una parte del formulario no sea aplicable se deberá escribir la frase “No Aplica”.
- Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Evaluación de la Gestión Institucional”, cada Establecimiento de Salud deberá incluir como medio de verificación el “Plan Anual Terminado al 2022” mismo que se obtuvo de la herramienta IESS PR y que fue remitido suscrito a la Dirección Nacional de Planificación a inicios del 2023.
- Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Planificación Articulación de Políticas Publicas” - La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al Plan Nacional de Desarrollo; se adjunta un archivo, el cual servirá como medio de verificación (anexo 2).
- Sobre “Proceso de Contrataciones y Compras Públicas”, se deberá utilizar como medio de verificación el formato adjunto (anexo 3), mismo que deberá ser llenado por cada establecimiento de salud.
- Para el caso de la elaboración de la redacción del Informe de Rendición de cuentas se adjunta el formato DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 (anexo 4); informe que debe ser desarrollado con base en la información generada en el formulario de Rendición de Cuentas de cada Establecimiento de Salud, este debe ser remitido a la Dirección Nacional de Planificación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, para la revisión metodológica. La Dirección Nacional de Planificación no realiza ningún tipo de aprobación sobre el documento, únicamente se limitará a entregar observaciones metodológicas, si las hubiere; por lo tanto, en ningún momento deberán interrumpir el proceso de rendición de cuentas y dejar de cumplir el cronograma establecido.
  
- Se adjunta check list de los documentos que deben ir elaborando en cada fase del proceso de Rendición de Cuentas. Este check list servirá de guía para el llenado del formulario así como los medios de verificación a generarse en cada etapa (anexo 6).

Es importante recordar que el cumplimiento de lo establecido en la normativa correspondiente a Rendición de Cuentas, es de responsabilidad del representante legal de cada establecimiento de salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Gabriela Martinez Cantos  
**RESPONSABLE PRESUPUESTARIO - TESORERIA**

Referencias:  
- IESS-CSA-CA-2023-2177-M

**Memorando Nro. IESS-CSA-CA-C-2023-0215-M**

**Cañar, 29 de marzo de 2023**

Anexos:

- Anexo 6 Check List 2022
- Anexo 7 Guía especializada
- Anexo 5 DNPL-SDNSE-GPL-P02-F02 Aportes ciudadanos
- Anexo 2 Plan Estratégico
- Anexo 3 Formato Compras
- Anexo 4 DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 Informe Rendición de cuentas
- Anexo 1 Formulario Rendición de Cuentas 2022 ES